

CONVOCATORIA FERIA DE CAFÉ DEL NORORIENTE COLOMBIANO 2026

La Cámara de Comercio de Bucaramanga a través del Clúster de café de Santander, como aliado estratégico del Comité de Cafeteros de Santander, coordina el proceso de convocatoria, evaluación y selección de los hasta diez (10) empresarios, del sector cafetero, que harán parte de la delegación del Clúster de Café de Santander en el espacio de relacionamiento comercial de la Feria de Café del Nororiente Colombiano 2026, que se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga los días 27, 28 de febrero y 1 de marzo del 2026.

1. Objetivo de la convocatoria:

Seleccionar hasta diez (10) empresarios del sector cafetero que conformarán la delegación del Clúster de Café de Santander para participar en el espacio de relacionamiento comercial de la Feria de Café del Nororiente Colombiano 2026, con el fin de fortalecer la visibilidad del café de Santander, promover oportunidades de negocio, impulsar la articulación empresarial y facilitar el acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales.

2. Objetivos específicos:

- Identificar y seleccionar empresarios del sector cafetero con una oferta diferenciada, competitiva y alineada con los atributos de calidad, sostenibilidad e innovación del café de Santander.
- Facilitar espacios de relacionamiento comercial estratégico entre los empresarios seleccionados y compradores, aliados, inversionistas y actores clave de la cadena de valor del café.

3. Dirigida a:

Empresarios del sector cafetero del departamento de Santander, que cuenten con una oferta de productos y/o servicios relacionados con la cadena de valor del café

4. Alcance:

Esta convocatoria otorgará a cada uno de los seleccionados un (1) stand individual de 3X2 mts durante la feria de Café del nororiente Colombiano 2026. **No se incluyen gastos de transporte, alimentación, hospedaje, envío de material publicitario ni gastos adicionales. Estos deben ser asumidos por cada empresa seleccionada.**

5. Requisitos habilitantes:

Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará estos requisitos teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.

La empresa debe:

- a) Estar registrado en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- b) Tener renovada la matrícula mercantil al año 2025.
- c) Acreditar mínimo un (01) año de constitución.

6. Requisitos de evaluación:

Recepción: Los participantes deberán, dentro de los plazos asignados, allegar al Clúster manager de Café de la cámara de comercio en su seccional del centro de Bucaramanga ubicada en la carrera 19#36-20, la muestra con que desean participar. (1 muestra por participante).

Codificación en doble ciego: El doble ciego es un método en que tanto los participantes como los jueces desconocen el código asignado a cada muestra, con el objetivo de evitar sesgos subjetivos en el análisis por parte de los jueces y sus resultados; para lo cual el administrador del evento de preparar las muestras debe encargarse de esta fase.

Análisis sensorial: Siguiendo la recomendación para catación estándar de la SCA, se deberá poner en marcha el protocolo de cata SCA de cara a los jueces, con las fases correspondientes al mismo y la infusión estándar, el panel de jueces evaluará de fragancia/aroma, sabor, sabor residual, acidez, cuerpo, balance, uniformidad, taza limpia, dulzor, concepto global con el uso del formato SCA y con el uso del lenguaje técnico del WCR del Sensory Lexicon reflejado en la rueda de sabores de SCA.

Análisis de resultados y Jerarquización: Los resultados serán ordenados de mayor a menor puntaje, otorgando el primer lugar al café que haya obtenido el mejor puntaje y así sucesivamente.

7. Proceso de postulación:

- Preinscribirse en la sección de convocatorias de la página web de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: **(SOLO SE ABRIRÁN 20 CUPOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN)**
- Enviar una muestra de 250 g de café en grano en su empaque comercial **junto con el código QR enviado con la preinscripción al correo electrónico registrado** al Clúster manager de Café de la Cámara de Comercio de Bucaramanga a la seccional del centro de Bucaramanga ubicada en la carrera 19#36-20, para análisis sensorial.

La convocatoria estará abierta desde el viernes 23 de enero de 2026 a las 5:00 p.m. hasta el miércoles 04 de febrero de 2026 a las 5:00 pm. Se publicarán resultados el Viernes 06 de febrero de 2026.

8. Selección de beneficiarios:

El equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará los requisitos.

Las empresas seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas por el Clúster Manager de Café a través del correo electrónico registrado en su postulación.

9. Contacto:

Las inquietudes se recibirán vía correo electrónico mientras la convocatoria esté abierta, en el correo cluster.café@camaradirecta.com.